



Universidad
Nacional
de Rosario

Universidad Nacional de Rosario
Facultad Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Turismo

Modalidad de Trabajo Final Integrador: Práctica disciplinar

Tema: Modalidades de turismo en Cayastá.

Título: Turismo sustentable en Cayastá.

Las presentes y emergentes modalidades de turismo en la Comuna Cayastá,
Santa Fe.

Rosario, 5 de octubre de 2022

Directora:

María Mercedes Cailá

Alumnas:

Micaela Casella C-0062/1

casellamicaela98@gmail.com

Nadia Fermanelli F-0020/5

nadia_fermanelli@hotmail.com

Índice.

- 1-** Resumen.
- 2-** Introducción.
- 3-** Perspectiva teórica.
 - 3.1 Concepto de Turismo.
 - 3.2 Modalidad de Turismo cinegético.
 - 3.3 Modalidad de Turismo sustentable.
 - 3.4 Otros conceptos.
 - 3.5 Marco legal.
- 4-** Área de estudio.
 - 4.1 Recursos y atractivos turísticos.
- 5-** Diagnóstico de la situación.
 - 5.1 Análisis de la situación problemática.
 - 5.2 Mapeo de actores intervinientes.
- 6-** Evaluación y análisis del resultado del diagnóstico.
- 7-** Propuestas de alternativas sustentables.
 - 7.1 Proyecto final.
 - 7.2 Plan de actividades.
 - 7.3 Plantilla informativa
- 8-** Presupuesto
- 9-** Reflexiones finales.
- 10-** Referencias bibliográficas.

11- Anexos.

11.1 Entrevistas.

11.2 Imágenes.

1. Resumen.

La actividad cinegética en Cayastá es fundamental ya que dinamiza el sector laboral y económico produciendo beneficios para la comuna; sin embargo, desde el punto de vista ecológico deviene en un impacto negativo en el medio ambiente, incluso si se realiza dentro de los límites aceptados por las regulaciones propias de la modalidad turística de caza y pesca.

Sería oportuno repensar la atractividad que motiva el movimiento de personas que eligen como destino a Cayastá, considerándola dentro de una visión más sustentable. Tomando como base la existencia de múltiples recursos turísticos de gran valor cultural e histórico en la localidad, sería posible impulsar actividades que no solo no supongan consecuencias perjudiciales para los ecosistemas y especies zonales, sino que igualmente contribuyan contundentemente a la revalorización del sitio en particular y de la historia colonial Argentina. Despertando un sentimiento nacional mediante el conocimiento de eventos de envergadura que tuvieron lugar hace tantos años y dejaron sus marcas en este poblado.

Este análisis parte de la investigación acerca de la modalidad de turismo presente en Cayastá desde el año 2018 hasta el año 2021, siendo éste el mencionado turismo cinegético. Los resultados de la investigación dan cuenta de la necesidad de proponer una modalidad de turismo sustentable, que beneficie tanto a la población local, los turistas y al medio ambiente en general.

2. Introducción.

El propósito de este Trabajo Integrador Final es la realización de la investigación de la modalidad presente de turismo en Cayastá, para lo cual se precisa la exposición de diversos apartados descriptivos. Entre ellos, el diagnóstico de la situación turística de la localidad durante el período 2018-2021, para realizar una propuesta de turismo sustentable, considerando además el contexto de pandemia global ocasionado por la propagación del virus Covid-19 con el objeto de dar a conocer las características y consecuencias del mismo en la zona.

Se parte de una situación problemática en donde pueden observarse ciertas consecuencias negativas que se desprenden de la actividad turística; principalmente relacionadas con las actividades y productos poco respetuosos del medio ambiente que promociona el sector privilegiando objetivos económicos.

En Argentina prevalecen actividades productivas que afectan los entornos naturales y las comunidades de acogida, ocasionando que aquellos destinos con potencial para la puesta en práctica de turismo cultural, natural o sustentable no puedan desarrollar estas modalidades correctamente. Es el caso de Cayastá, una antigua localidad que ha sabido preservar elementos pertenecientes a la Santa Fe colonial y que posee hoy en día una capacidad turística que, en el marco de la aparición y consagración de una nueva modalidad de turista con intereses y objetivos dirigidos hacia la sostenibilidad a lo largo del tiempo de los recursos y destinos, podría ser incrementada. Esta localidad basa su atraktividad en diversas cualidades como la facilidad de acceso, los servicios prestados y el ambiente que la caracteriza, siendo este propenso a la visita de los turistas al poseer y poner a disposición recursos naturales y culturales que mejoran su percepción en relación al destino. De esa forma la percepción es de carácter positivo, llevando a un mejor despliegue de la actividad turística. (de Freitas Coelho, de SevilhaGosling, 2017).

Los tipos de turismo que son llevados a cabo en la comuna, de pesca y caza deportiva, son muy populares y consiguen atraer el interés de muchos viajeros que visitan la ciudad con el único objetivo de realizar estas actividades, dejando a un lado el resto de los atractivos mencionados. Se pueden identificar distintos efectos derivados de esta situación, entre ellos la contaminación de los cuerpos de agua y zonas terrestres ocupadas por los visitantes, quienes utilizan elementos ajenos a los biomas y no retiran sus residuos. Asimismo, la caza y pesca de ciertas especies en

grandes cantidades modifica el normal desenvolvimiento del ciclo biológico del ecosistema en su conjunto, por lo que muchas otras especies se ven afectadas y en peligro aunque no sean objetivo de los cazadores. La localidad, por su parte, posee aves autóctonas en peligro y especies protegidas, por lo que la caza de las mismas afecta de forma directa sobre ellas y su prevailecimiento en el ambiente. Además hay muchas especies migratorias que pertenecen a varios espacios, donde la actividad de caza, que siempre es indiscriminada por parte de quienes la practican y con falta de controles eficientes, no tiene en cuenta el impacto negativo que podría provocar en otras regiones. Por otro lado, si bien existe una regulación provincial, no suele llevarse a cabo un seguimiento exhaustivo que pueda aseverar si se cumplen las normas.

La falta de visión sostenible en el ámbito turístico y las actividades relacionadas, genera un deterioro en el medio ambiente, afectando la preservación natural y los derechos de las generaciones futuras.

Se desarrolla a continuación un estudio acerca de las distintas definiciones que son primordiales para el desarrollo del análisis.

Para la Comuna de Cayastá el turismo es una actividad relevante en orden a que:

En los últimos años el turismo se ha posicionado como una de las líneas más importantes en cuanto a la generación de una rápida reactivación económica, que facilita la transformación socioeconómica de las provincias y las ciudades, generando empleo de mano de obra local e importantes fuentes de ingresos. (Navines, 2015, p. 1).

Teniendo en cuenta lo mencionado por Romano, Cornero y Del Río (2010), la pesca deportiva es uno de los principales atractivos de la comuna, que junto a los restos históricos pertenecientes a la Santa Fe colonial, fomenta la visita al destino.

Como menciona Bournissent (2014) el turismo cinegético incluye aquellas actividades que llevan a cabo los cazadores deportivos de origen nacional o internacional cuando visitan destinos, áreas o localidades para cazar la fauna silvestre en su ambiente natural. En contraposición con la visión positiva que plasma el autor, Morrillo Moreno (2011) expone que hay un cierto reemplazo del turismo estandarizado por uno más flexible, adaptado a la nueva sensibilidad del turista que tiene origen en el cambio de pautas y valores de consumo, este es atraído por

destinos sustentables con recursos naturales y culturales, adquiriendo relevancia la conservación del medio ambiente.

Según Ávila (2018) se entiende por desarrollo sustentable a la simultánea consecución de la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental, logrando un resultado armonioso entre las tres esferas. Por otra parte, la contemplación del uso e impacto del medio ambiente no es sólo un elemento clave que aporte a la conservación del mismo, sino que además es un componente indispensable a la hora de participar en la competitividad del sector (Chávez y Osorio, 2006).

En este orden, se considera apropiada la definición que aportan los autores Araiza et al. (2009) como fin último de la intervención a la siguiente modalidad de turismo:

Desarrollo Turístico Sustentable (DTS) aquél que se enfoca a:
Promover un desarrollo turístico que equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión, con el objeto de satisfacer las necesidades actuales de las regiones anfitrionas, de los inversionistas turísticos, de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, con el fin de proteger, fortalecer y garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro (SECTUR/SEMARNAT, 2004:12) (p. 84).

Partiendo de la situación problemática descrita anteriormente surgen diversas incógnitas, principalmente la siguiente ¿Cómo se puede incorporar la sustentabilidad al turismo en Cayastá? Además, se desagregan ciertas cuestiones, tales como ¿Cuáles son las características y los actores del turismo en Cayastá? ¿Qué lineamientos sustentables se pueden incorporar al turismo cultural? ¿De qué forma integrar el mercado de trabajo turístico en una modalidad más respetuosa del medio ambiente?

En el transcurso de la investigación se tendrá en cuenta la concreción de diversos objetivos, principalmente la incorporación de la temática sustentable en el turismo de Cayastá. Por su parte, se investigarán las diversas características de los actores intervinientes en la actividad turística. Se indagará sobre los lineamientos sustentables que puedan incorporarse en las prácticas del turismo cultural y se formularán alternativas para la integración de los trabajadores turísticos en actividades respetuosas con el medio ambiente.

Se llevará a cabo una investigación descriptiva de la situación, y se recurre a técnicas cualitativas a fin de proporcionar una situación favorable para la comunidad receptora, el turista, el prestador del servicio y fundamentalmente los aspectos vinculados hacia el medio ambiente en el que se desarrolla la actividad. Se efectuarán entrevistas para conocer la situación actual, se indagará en la bibliografía existente sobre la mejora en la prestación del servicio disminuyendo el impacto negativo en el territorio y se llevará a efecto un relevamiento en el destino que permitirá conocer el estado real de las instalaciones y de los sitios naturales donde se llevan a cabo las actividades para conocer su situación en términos de conservación.

En Cayastá tiene lugar principalmente una tipología de turismo cinegético que conlleva consecuencias negativas en el entorno, por lo que se propone una investigación acerca de las posibles modificaciones que puedan tener lugar con la finalidad de evitar los impactos negativos en los recursos, sean estos naturales o culturales, que esta forma de turismo emplea para su funcionamiento. Por otra parte, se proyectará un modelo de turismo alternativo, más sustentable, con la intención que en el transcurso de los años sea el tipo de turismo imperante, que complemente al preexistente, a fin de contribuir al desarrollo de la sociedad.

Para la concreción de dichos objetivos se contará con la posibilidad de contactar al responsable del Área de Turismo de la Comuna de Cayastá y al personal del Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja, quienes, al igual que los habitantes de la comuna, representan una fuente necesaria para la realización de entrevistas. Ellos constituyen los recursos humanos que permitirán, mediante un acercamiento a la localidad, abordar un relevamiento de información por fuentes primarias, que será posteriormente analizado para llevar a cabo la investigación.

Asimismo, se dispone de formación académica resultado de todos los años transcurridos en la carrera. También se podrá acceder a fuentes de información online y textos físicos en la biblioteca de la universidad.

Buscando conciliar el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y la nueva sensibilidad de los turistas, se vuelve necesaria la visión sustentable del turismo en Cayastá. Es ésta una oportunidad para el crecimiento de la actividad turística en la región, que posee diversos recursos potencialmente turísticos. La incorporación de los nuevos intereses de los turistas, direccionados hacia atractivos naturales, impactaría de forma positiva en la competitividad del

sector debido al consecuente aumento de los visitantes y las nuevas orientaciones culturales de las actividades para la conservación del ambiente.

Se supone que, de brindar una mayor atención a los bienes naturales y culturales, garantizando su accesibilidad y adaptándolos a las necesidades de las personas, estos podrían constituir una real alternativa que aumente la llegada de contingentes de turistas y mejore la economía local. A partir de esta iniciativa, podemos decir que aumentaría la sustentabilidad de las modalidades turísticas que tienen lugar en Cayastá, aportando a la preservación de especies naturales y conservación del medio ambiente.

3. Perspectiva teórica.

3.1 Concepto de turismo.

Para comenzar el desarrollo del análisis se considera primordial delimitar los conceptos claves que mejorarán la comprensión del mismo. En una primera instancia, por tratarse de una investigación sobre la actividad turística, se precisa dar a conocer lo que se entiende por Turismo. Se parte de la amplia y flexible definición que refleja las características más importantes del turismo proporcionada por La OMT (1994), la misma es mencionada por Sancho (2002) “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros”. (p. 46)

Por su parte, el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina) lo define como “(...) un complejo sistema de elementos que se interrelacionan entre sí retroalimentándose en forma permanente.” (p. 5).

Menciona cuatro elementos básicos que integran este sistema, como son la demanda (aquellos consumidores de servicios y bienes turísticos), la oferta (productos y servicios a disposición), el espacio geográfico (donde se produce la interacción entre oferta y demanda) y los operadores turísticos (empresas u organismos que sirven de interlocutores y facilitan la interacción entre la oferta y demanda).

Como puede observarse, entre ambas definiciones se presentan elementos en común pero a su vez se pueden complementar, ya que es preciso entender la actividad turística como un complejo sistema, en donde las partes involucradas se interrelacionan entre sí. De esta forma se persigue como objetivo final un trabajo en conjunto entre todos los actores involucrados directa como indirectamente en el proceso, que beneficie tanto a las partes involucradas como a los demás sectores económicos de la localidad.

3.2 Modalidad de turismo cinegético.

La modalidad de turismo presente en Cayastá es, principalmente, la cinegética. Esta tipología tiene sus orígenes en el siglo XIX. Rengifo (2008) lo define como:

(...) aquel que engloba el conjunto de actividades llevadas a cabo por las personas que se desplazan a un espacio concreto, atraídas por el recurso caza, con el objeto de capturar con criterios sostenibles una pieza, utilizando distintas técnicas y medios. A su vez, el recurso de caza está constituido por determinadas especies de animales, divididas en especies de caza mayor y menor, cuya distribución por el territorio, en términos de variedad y densidad, presenta realidades asimétricas. (p. 190)

3.3 Modalidad de turismo sustentable.

La modalidad de turismo que se aspira lograr con la aplicación de la propuesta es la de turismo sustentable, definido por la OMT (1993) en el documento titulado "Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects" como aquel que:

(...) atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

3.4 Otros conceptos.

Además de los conceptos mencionados anteriormente, se seleccionaron los siguientes para brindar una mejor comprensión del objetivo de la investigación.

Turismo receptor.

"Aquel que realizan los no residentes que viajan dentro de otro país. (OMT, 1994:5). También llamado turismo receptivo." (Wallingre, N., Toyos, M. 2010, p. 251).

Turismo interno.

"El que realizan los residentes de un país, dentro de ese país." (Indec, p. 8)

Turismo interior:

"Es la suma del turismo receptivo y el interno. Es decir, el turismo que realizan dentro de un país sus residentes y los no residentes." (Indec. p. 8)

Turismo cultural.

ICOMOS (International Council on Monuments and Sites), a través de la Carta del Turismo Cultural adoptada en Bélgica en 1976, define al turismo cultural como:

Aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y en cuanto contribuye - para satisfacer sus propios fines - a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada. (como se citó en Toselli, 2003, p.3)

Turista.

Toda persona que viaja a un destino distinto del de su residencia habitual y ajeno a su entorno habitual, por un período mínimo de una noche y no superior a un año, y cuyo principal motivo de visita no sea ejercer una actividad remunerada en el país visitado. El término abarca a las personas que viajan por ocio, recreo o vacaciones, para visitar a familiares o amigos, por negocios o motivos profesionales, por tratamiento de salud, por religión o peregrinación, o por otros motivos (OMT, 1996). A los fines estadísticos designa a aquel visitante que pernocta (OMT, 1994:8)” (Wallingre, N., Toyos, M. 2010, p. 253)

Atractivos turísticos.

“Representaciones y/o recursos turísticos creados o convertidos (contemplación, interpretación, participación) para facilitar la experiencia turística.” (Navarro, 2014, p.354)

Tomando en cuenta la clasificación que realiza Navarro Drazich en su texto “Recursos turísticos y atractivos turísticos: CONCEPTUALIZACIÓN, clasificación y valoración”, se piensa que Cayastá contiene el potencial (recursos y atractivos) que se requiere para erigir un proyecto de turismo cultural en la zona, pensado desde las bases de la sustentabilidad y la accesibilidad.

Atractividad territorial.

“La atraktividad territorial se puede definir como la capacidad que posee un territorio para poder atraer empresas debido a los recursos existentes y que estas puedan permanecer en un largo periodo de tiempo”. (Guzman Sala, 2019, p.412)

Oferta turística.

“(…) la oferta turística son todos los bienes y servicios disponibles para el turista por un precio y en un período dado, condiciones estas que determinan su característica de transitoriedad, es decir su imposibilidad de almacenamiento.” (Morillo Moreno, 2011, p. 150)

Demanda turística.

Se define como demanda al conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos que buscan satisfacer sus necesidades de viaje. Sean éstos los turistas, viajeros y visitantes, independientemente de las motivaciones que les animan a viajar y del lugar que visitan o planean visitar.

La demanda turística comprende un grupo heterogéneo de personas con diferentes características sociodemográficas, motivaciones y experiencias, que influenciadas por sus intereses y necesidades particulares, desean, pueden y están dispuestos a disfrutar de las facilidades, atractivos, actividades, bienes o servicios turísticos.

La demanda está directamente relacionada con la toma de decisiones que los individuos realizan en la planificación de sus actividades de ocio, cuando se trata de viajes de recreación y familiares o bien de sus ocupaciones profesionales, cuando se trata de viajes de negocios. Ésta se ve afectada, positiva y negativamente, por factores tales como: las mejoras económicas, los cambios demográficos y sociales, la mejora tecnológica, factores políticos, de planificación y ecológicos, seguridad, etc.; y finalmente factores propios del mercado (derivados de su relación con la oferta), como el conocimiento de la oferta, desarrollo de productos turísticos, etc. (Socatelli, 2013 p. 1)

Programa turístico.

Es un producto o servicio ofrecido al turista. La precisión del concepto depende del contexto macro (comunidad) y del micro (empresa o emprendimiento).

Desde el punto de vista macro: Es un producto que forma parte de uno mayor, el destino. Desde el punto de vista micro: el contexto es el producto o servicio elaborado por una empresa o prestador de servicios turísticos y compuesto por sub-productos o servicios-insumos como el alojamiento, transporte, gastronomía, etc.

“El objeto del programa turístico: satisfacer las necesidades y motivaciones del usuario, sea turista o excursionista.” (Chan, N. 2005p. 11)

Itinerario personal.

Es la descripción de un determinado trayecto que suministra datos sobre atractivos situados en él. Son verdaderas guías de viajeros personalizadas. Su objetivo es orientar al turista y brindarle información acerca de cómo emplear su tiempo en visitar lugares turísticos. Es un tipo de servicio que se hace a solicitud del usuario sobre un destino ya elegido. Puede ser programado y comercializado por una agencia de viajes, de informática o por un profesional de forma directa, pero siempre debe ser personal. En muchos países este servicio es complementario al paquete y le da un producto mejor y más individual al cliente. Rompe con la estandarización del paquete. Vemos que cada tipo de programa presenta distintas funciones y naturaleza, responde a diferentes nichos de mercado presentando una operación y comercialización distinta. (Chan, N 2005, p. 19)

Ruta turística.

Hernández Ramírez (2011) entiende las rutas como productos turísticos clasificados en función a las que “invitan al visitante a recorrer un periplo en el que predomina una determinada categoría patrimonial, ya sean manifestaciones culturales, testimonios del pasado arqueológico o histórico, patrimonio artístico, industrial o espacios naturales” (p. 227).

El autor también explica que “recrean el territorio a través de nuevos atractivos que poco o nada tienen que ver con la realidad histórica y cultural de los destinos, pero que se incorporan como valores añadidos a los mismos” y por último, como creaciones mixtas “en las que, siguiendo determinadas propuestas del marketing, el producto turístico se forma a partir de la suma de varios componentes, los cuales son prescindibles y sustituibles por otros” (Hernández Ramírez, 2011, p. 228).

Medio ambiente.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972) lo define como: "Medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas" (citado en el libro de Foy "Agenda 21", 1998 p.1)

Algunos de los conceptos anteriormente expuestos serán retomados en apartados posteriores de este trabajo, en especial el concepto de ruta turística, ya que es primordial para la propuesta a realizar. A su vez, en el mismo proyecto se tratará las temáticas de oferta y demanda en la comuna, así como las modalidades de turistas y visitantes.

Con relación al concepto de las modalidades de turismo mencionadas, gran parte de ellas se encuentran presentes en la localidad mientras que otras son a las que se aspira con la propuesta final, por lo que su alusión es importante a la hora de comprender el objetivo del trabajo.

3.5 Marco Legal.

Se toman en consideración aquellas normas, tanto nacionales como provinciales, que generan un marco para la actividad turística y permiten conocer la mirada legal que la circunscribe, suministrando, a su vez, un sustento para nuestra emergente propuesta.

Las mismas aportan un contexto adecuado desde el cual es posible comenzar a planificar. Tomarlas en cuenta no es simplemente un requisito legal para la formulación de un plan sustentable, es también un requisito moral, ya que son estos avances legales los que permiten un crecimiento de la conciencia social, conduciendo al aumento de la responsabilidad medioambiental con la que debemos dirigirnos todos los seres humanos. Se trata de un compromiso colectivo, que permitirá la conservación de nuestros entornos y espacios naturales, con el objetivo no solo de protegerlos sino también de garantizar la cumplimentación de uno de los derechos humanos más importantes, el derecho al goce del ambiente y sus derivaciones por parte de todas las generaciones.

Se da comienzo con el análisis de la Constitución Nacional, en específico del artículo 41:

Artículo 41.- *Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.*

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos. Constitución de la Nación Argentina (CNA). Art. 41. 3 de enero de 1995 (Argentina).

Se resalta la mención que realiza sobre el derecho que tenemos todos los habitantes de gozar de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. En este orden, hace referencia a la sostenibilidad cuando establece que las actividades deben satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras. Asimismo, ordena recomponer el daño ambiental que se genere, responsabilizando a las diversas autoridades de las tareas de educación ambiental y protección del medio ambiente.

La Ley N° 25.675 de Política Ambiental Nacional enuncia varios instrumentos de protección medioambiental, como por ejemplo, un presupuesto mínimo para garantizar la gestión sustentable del ambiente, así como de la diversidad biológica que lo habite. Fomentando, al mismo tiempo, la participación ciudadana en los procesos de decisión en tópicos relacionados con el desarrollo sostenible y la educación apropiada para lograr el objetivo de prevenir las consecuencias de un uso poco sostenible del ambiente, procurando un cambio de valores y mecanismos legales que posibiliten su funcionamiento.

Es pertinente la mención de la Ley N° 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ya que en su artículo 21 refiere al derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, haciendo hincapié en la preservación y disfrute del paisaje, temática que se aborda y se cree sustancial a la hora de pensar en un proyecto turístico sustentable.

La Ley N° 22.421 de Conservación de fauna provee un sustento para cuestionar la actividad turística predominante en la localidad de Cayastá. El artículo uno declara de interés público la fauna silvestre del territorio de la República, esto significa su protección, conservación, propagación, repoblación y aprovechamiento racional. Hace alusión al deber de los habitantes de la nación a proteger la fauna silvestre. Por su parte, en el artículo dos se referencia el equilibrio que debe existir entre los beneficios económicos, culturales, agropecuarios, recreativos y estéticos que la fauna silvestre aporta a la ciudadanía, teniendo como criterio rector en todos los casos la conservación de la misma.

En concordancia con los anteriores cuerpos legales mencionados, es conveniente considerar la Ley N° 27.621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral, ya que reconoce la necesidad de hacer valer el derecho a la educación en materia ambiental a toda la población de la nación argentina. Su importancia radica en que el resultado directo de su implementación es el aumento de una conciencia de la protección ambiental y la salvaguarda de especies de fauna y flora, potenciando la preservación de las mismas a lo largo del tiempo.

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable plantea al turismo como una política estatal y procura gestionar la actividad a nivel nacional, rigiéndose por objetivos sociales comunes, teniendo en cuenta las necesidades que se presentan dentro de nuestro país. Dentro del mismo, se menciona la democratización de la toma de decisiones, es decir, se fomenta el trabajo en redes entre los diferentes sectores y actores de la sociedad para consolidar su responsabilidad con el objetivo de garantizar la sustentabilidad.

Dentro de las leyes provinciales que generan un marco normativo para la actividad turística en la localidad de Cayastá, se encuentra la Ley N° 4830 de caza y pesca. Tanto el capítulo dos y tres, mencionan y definen lo que se entiende por la acción de caza y de pesca respectivamente.

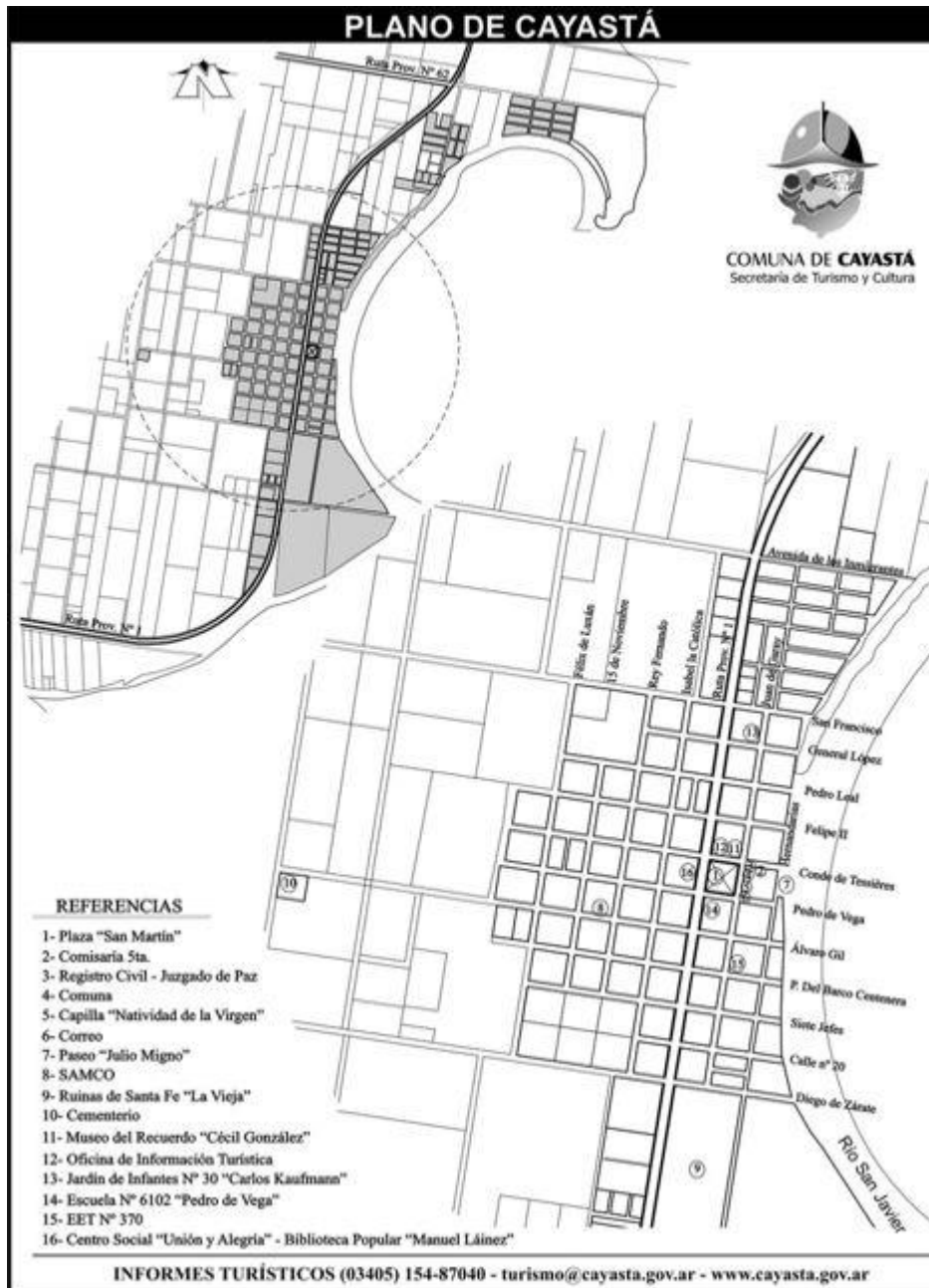
En los artículos subsiguientes se menciona la prohibición de la caza y la pesca de la fauna silvestre en todo el territorio provincial, su tránsito, comercio e industrialización de sus productos. Sin embargo, luego se enumeran diversas excepciones que sí se declaran como actividades legales, tales como: La caza y pesca deportiva, la caza y pesca comercial, la caza de especies declaradas como plagas, y la caza y pesca con fines científicos, técnicos educativos o culturales.

4. Área de estudio.

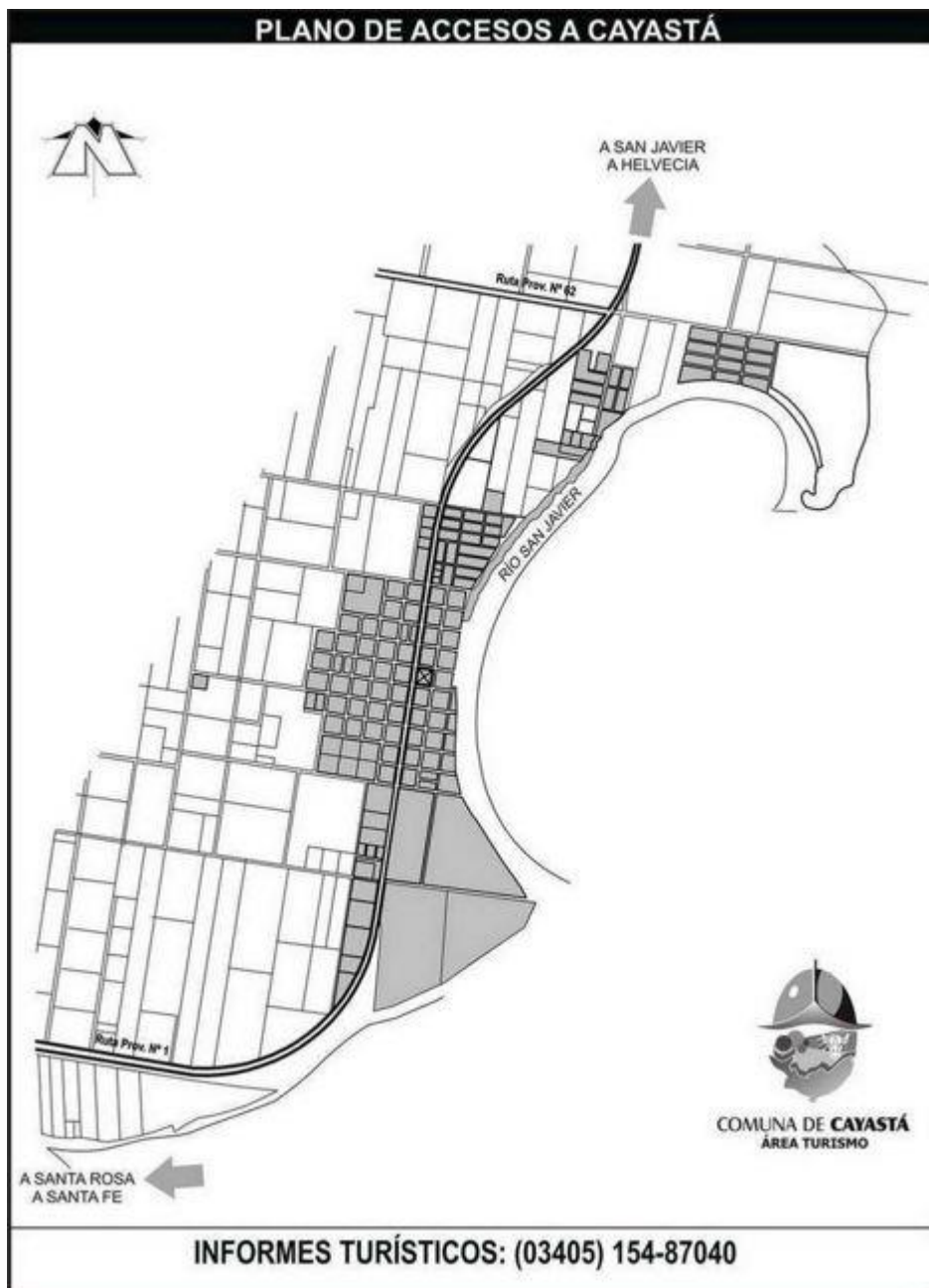
La localidad objetivo del proyecto es la comuna de Cayastá, que pertenece al departamento Garay dentro de la provincia de Santa Fe, Argentina.

Ubicación.

La misma se encuentra a 82 km de la capital de la provincia de Santa Fe, está ubicada sobre la Ruta Provincial 1, aspecto relevante a la hora de pensar en su accesibilidad. Está situada a los 31° 10` de latitud sur y a los 60° 15` de longitud oeste. Garay tiene una superficie de 3.964 km². Se puede acceder desde el Norte y el Sur por la Ruta Provincial N°1 y desde el Oeste por la Ruta Provincial N° 62.



Nota. Adaptado de Plano de Cayastá, <http://www.cayasta.gov.ar/comollegar.php>



Nota. Adaptado de Plano de Cayastá, <http://www.cayasta.gov.ar/comollegar.php>

Límites.

Limita al Norte con la colonia de San Joaquín, al Oeste con los departamentos de San Justo y La Capital, por medio de los arroyos Saladillo Dulce y Saladillo Amargo. Al Sur limita con el Departamento de La Capital, por medio del Arroyo Leyes. Al Este, limita con la provincia de Entre Ríos. Contiene una riqueza histórica que proviene de su proximidad, a 1.5 km hacia el sur, de las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Demografía.

La localidad cuenta con 4.450 habitantes que pueden dividirse en dos grupos. Por un lado, los habitantes tradicionales, quienes tienen como principal actividad laboral la pesca artesanal o la agricultura. Por otra parte, los habitantes ocasionales, aquellos que acuden en ocasiones puntuales, quienes poseen casas de fin de semana y comúnmente provienen de localidades vecinas, en general ciudades grandes. Este grupo utiliza a la comuna de Cayastá como un destino de esparcimiento y descanso.

Relieve.

Los pescadores tienen sus viviendas a lo largo del margen del río, costa barrancosa que sufre desmoronamientos constantes, derivados de su propia erosión. Este fenómeno afecta las construcciones allí ubicadas, en especial las cabañas e instalaciones turísticas. Por su parte, al ubicarse en la curva exterior del cauce del río, sus playas son de bajada abrupta, ocasionando que su utilización sea en épocas de crecimiento.

Clima.

La provincia de Santa Fe está ubicada en la llanura chaco-pampeana, por lo tanto la localidad de Cayastá carece de accidentes orográficos importantes. Su paisaje, fruto de su ubicación, se caracteriza por la presencia de suaves ondulaciones con un fuerte modelado de los ríos de llanura que la surcan. Su localización central dentro de la provincia genera que su relieve sea suavemente ondulado, en ocasiones plano o deprimido.

Turismo.

Obtiene gran reconocimiento por haber sido el primer sitio de emplazamiento de la ciudad de Santa Fe, fundada en el año 1573 por Juan de Garay. Su atraktividad radica tanto en sus aspectos históricos, al poseer vestigios de una época colonial; en su ubicación, especial para aquellas personas que buscan un ambiente pueblerino que transmite tranquilidad y bienestar, y por último, en su naturaleza, característica otorgada al limitar con el Río San Javier, que genera oportunidades de esparcimientos en contacto con la fauna y flora.

La comuna forma parte del Corredor de la Costa, o Corredor de la Ruta 1, caracterizado por la permisión del desarrollo de actividades náuticas y de la pesca deportiva. Posee diversas islas, arroyos, lagunas y riachos que proporcionan la

oportunidad de realizar paseos en lancha contemplando la flora y la fauna del territorio. Además, cuenta con diversos establecimientos que posibilitan la pernoctación, tales como cabañas, hoteles y campings, que potencian el desarrollo turístico.

Ambiente.

El Río San Javier es la corriente de agua que circunda la localidad. El curso de dicho río, que nace en el Río Paraná, modifica continuamente el paisaje, en ocasiones erosiona las riberas de los meandros y durante sus crecientes, deposita sedimentos en las mismas. El relieve y el tipo de vegetación está condicionado por el cambiante régimen del río, prueba de ello es la migración de los habitantes de la Santa Fe fundada por Juan de Garay en 1573, que luego de sucesivas inundaciones se trasladaron hacia donde se encuentra hoy en día la ciudad de la provincia Santa Fe de la Veracruz.

Su flora y fauna se ven afectadas por el curso del río, presentando una vegetación acuática con plantas sumergidas, flotantes y palustres que atenúan la velocidad de la corriente. Los mencionados procesos generan la transformación de bancos de arena en nuevas islas.

En las zonas elevadas se pueden encontrar diferentes tipos de espinales y algarrobales pampeanos.

En las zonas isleñas aparecen especies tales como el sauce, timbó, laurel amarillo, entre otros, junto con diversas enredaderas, que en su conjunto dan lugar a lo que se conoce como Bosque Cerrado.

Las zonas de inundación, también llamada Bosque Abierto están pobladas por pajonales y vegetación arbustiva.

Por otra parte, en las zonas deprimidas que suelen contener lagunas o arroyos interiores, la vegetación se caracteriza por ser herbácea, acuática y palustre, se habla de los Pajonales.

Historia.

La Colonia de Cayastá se fundó en 1867 por medio de un contrato de colonización entre el gobernador provincial Nicasio Oroño y el Conde León Bautiste Tessieres Boisbertrand, pero la misma sufrió a lo largo de los años ciertos desplazamientos.

En el año 1750 se fundó como una reducción de indios, ubicada a las orillas del Saladillo Amargo. Por el año 1764, esa misma reducción se trasladó bajo el nombre de Cayastá Chico o Cayastacito. En el año 1794 se mudó hacia el actual territorio, al margen de uno de los brazos del Río Paraná.

Diversas excavaciones dieron a conocer establecimientos que formaban parte de la antigua ciudad que pudieron demostrar su pasado como emplazamiento de la antigua Santa Fe fundada por Garay en 1573. Entre ellos, algunas iglesias, principalmente la de San Francisco, las ruinas del Cabildo y la Casa de Gobierno.

En el año 1957, las ruinas de Cayastá fueron declaradas “Monumento Histórico Nacional”. En el año 1973, se estableció allí el Museo del Descubrimiento y Población del Río de la Plata.

Los restos de la antigua ciudad están ubicados en el Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja, donde son resguardados y expuestos para el visitante. Dentro del mismo, se pueden apreciar diversos restos de viviendas, conventos, y emplazamientos de la época colonial, junto con restos humanos de los primeros habitantes de la ciudad y objetos de su cotidianidad.

4.1 Recursos y atractivos turísticos.

Diego Navarro (2014) expone en su texto “Recursos turísticos y atractivos turísticos: Conceptualización, clasificación y valoración” una discusión acerca de los detalles y principales diferencias entre los términos “recurso” y “atractivo” turístico.

Se considera que se trata de un debate apropiado para desarrollar en la presente investigación, ya que nos permite iniciarnos en el desarrollo de nuestra propuesta de una ruta turística cultural y natural. En principio, se entiende que el turismo es una actividad que une a los destinos con los turistas, esto es posible gracias a los productos que ofrece cada localidad, es decir su capacidad de llamar la atención y atraer a los visitantes.

Por lo cual, el autor conceptualiza a los recursos turísticos como “bienes (naturales, culturales y humanos, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles) con características relevantes” (2014, p. 348). Igualmente, explica que “las características del recurso turístico definen el tipo de vínculo posible con el visitante y provocarán una determinada actitud” (p. 350).

Es conveniente agregar que no se trata de componentes pura y exclusivamente turísticos, ya que existen recursos que no equivalen a atractivos turísticos, sino que remiten a elementos que resuelven necesidades mediante sus

características y propiedades destacadas, y que benefician a la experiencia última del turista. Atractivo significa que atrae o tiene fuerza para atraer, “son bienes que motiven un desplazamiento sin pretender satisfacer necesidad alguna: se emprende un traslado con la expectativa de extinguir una necesidad, más allá de que eso ocurra finalmente.” (p. 351)

Se entiende entonces, que para que el recurso sea concebido como atractivo deberá atravesar un proceso de conversión. Para lo cual, según dice el autor:

Requiere el desarrollo de un relato o guion en base a las características sobresalientes del recurso, sea oral (guía de turismo, audioguía) o escrito (folleto, cartel). El relato, en tanto instrumento inmaterial de conversión del recurso en atractivo, suele ganar soporte material en combinación con otros instrumentos de conversión: instalaciones o artefactos (cartel, folleto, audioguía) y actividades (visita guiada). (p. 350)

Ya que un recurso que no despierte el interés de los turistas de acudir a él y por consecuencia no motive el viaje no se caracteriza como atractivo, debe lograrse que el mismo sea conocido y visitable mediante acciones de reconocimiento y valoración, es decir, facilitar la experiencia turística mediante la provisión de instalaciones.

Tomando en cuenta lo expresado, es posible notar que la localidad de Cayastá cuenta con diversos bienes naturales y culturales con potencial para convertirse en atractivos turísticos. Esto sucede debido a que existe una gestión deficiente en términos de transversalidad, trabajo en redes, escasa infraestructura que requiere mayor mantenimiento, además de cuestiones tales como la limitada promoción y divulgación de los mismos. Por otra parte, se puede observar una insuficiencia de educación y conciencia ambiental, lo que provoca que los recursos naturales no sean cuidados y preservados de manera que puedan ser resguardados para el disfrute de las generaciones futuras.

Se pueden distinguir los recursos naturales existentes en la localidad y las respectivas actividades que se podrían realizar con base en ellos. El Río San Javier se presenta como un recurso natural con potencial a convertirse en atractivo turístico si se piensa y gestiona de forma transversal; alrededor de dicho recurso se pueden llevar a cabo actividades que podrían potenciar y complementar la oferta turística, convirtiéndose en un futuro en atractivos turísticos si su visibilización y atraktividad crece.

Por otro lado, la localidad cuenta con atractivos ya consolidados que, si bien poseen ciertas características para ser considerados como tales, carecen de una gestión idónea que incorpore las diversas áreas y actores que debieran estar involucrados, como la población de la comuna.

A continuación se exponen aquellos atractivos culturales inmuebles pertenecientes a la localidad de Cayastá:

- **Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja:** Las Ruinas de Santa Fe La Vieja fueron halladas en 1949 por el Dr. Agustín Zapata Gollán, Director del Departamento de Estudios Etnográficos de la Provincia. En este parque se encuentran resguardados y expuestos los restos de la primitiva ciudad, incluyendo edificios e instituciones de gobierno y objetos propios de la vida cotidiana de la época colonial. Asimismo cuenta con una colección del Arqueólogo Zapata Gollán, tienda de recuerdos, comedor, parqueizado, salón auditorio, estacionamiento y sanitarios.
- **Casa Ambientada de Vera Muxica:** Ubicada dentro del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja, se destaca por la representación de la vida diaria de una familia acaudalada durante los tiempos de la primera fundación de Santa Fe. Una vasta colección de elementos indígenas y españoles; canoas, vasijas, utensilios y armas forman parte de esta apasionante exposición.
- **Iglesia de San Francisco:** Igualmente ubicada dentro del Parque Arqueológico de Santa Fe la Vieja, se trata de un recorrido por sus ruinas. Dentro de la iglesia es posible encontrar réplicas de restos humanos de los primeros habitantes con sus respectivos testamentos. Además, en sus inmediaciones pueden apreciarse las estructuras de la casa González de Ataide y otros habitantes de Santa Fe La Vieja.
- **Museo del Recuerdo Cayastá:** Fue fundado en 2005 por los habitantes de la comuna, es denominado "Cecil José González". Fueron las mismas personas quienes aportaron un pequeño retazo de historia, en el mismo se encuentran diversos objetos tales como un mimeógrafo de la década del '30 que funcionara en el cine Libertad; un andador para pequeños originario de los '40; y herramientas que permiten percibir la evolución agrícola y ganadera de la zona.
- **Plaza San Martín.**

Cayastá cuenta con atractivos culturales intangibles, un patrimonio que gira en torno a las actividades características de la zona, como la ganadería, el cultivo y la pesca. Como fue descrito anteriormente, algunas son acciones que perjudican al ambiente y repercute en la sustentabilidad del mismo.

Se destacan festividades catalogadas dentro de los atractivos turísticos de la localidad, las mismas provocan la visita de un numeroso público, interesado en la cultura regional.

- 11 y 12 de junio: Fiesta Provincial de la Yerra.
- 26 de junio: Concurso de Pesca Variada.
- 8 de septiembre: Fiestas Patronales.
- 21 de septiembre: Fiesta Zonal de la Primavera.
- 5 de noviembre: Fiesta de la Zanahoria.
- 11 de noviembre: Travesía Náutica Cayastá - Santa Fe.
- 12 y 13 de noviembre: Fiesta Provincial de la Doma.
- 15 de noviembre: Aniversario Fundación de Santa Fe la Vieja.

Igualmente, se encuentran atractivos naturales, algunos consolidados ya que su atraktividad provoca la visita del turista, y otros en proceso de convertirse en atractivos:

- **Naturaleza Viva:** La localidad cuenta con recursos naturales tales como los cuerpos de agua, como son el Río San Javier, los arroyos, lagunas y riachos, además de las diversas especies de flora y fauna que permiten el disfrute de los mismos. Por su parte, al formar parte del Corredor de la Costa o Corredor de la Ruta 1 de la Provincia de Santa Fe, gracias a su ubicación y su proximidad con el Río San Javier, se permite el desarrollo de actividades náuticas y de pesca deportiva. La zona de islas, con arroyos, laguna y riachos posibilita la realización de paseos en lancha guiados para estar en contacto con la naturaleza, identificar la flora y hacer avistaje de toda la diversa fauna litoraleña.
- **Parajes Cayastá:** Tomando el corredor turístico de la costa es posible llegar hacia diversas ciudades vacacionales, se destacan los parajes Campo García, Vuelta el Dorado, Estancia El Mocoretá, Las Cuatro Bocas y Potrero Gazpoz. Las Cuatro Bocas constituye el punto preciso donde se cortan en

cruz dos caminos reales. Este lugar fue escenario del Combate de Cayastá. Vuelta el Dorado es un meandro del río donde existía un fortín custodiado por soldados, pues solía ser el corredor utilizado por los malones para el ingreso a Santa Fe.

- **Las aguas del río San Javier:** Es posible realizar deportes náuticos como canotaje, remo y paseos en lancha por la zona de islas para conocer el delta del Paraná.
- **Costanera Mario Lartiga.**

Para completar la información turística de la comuna, se menciona a continuación una serie de servicios que pueden la añadir atraktividad a la oferta de Cayastá:

- **Camping La Laguna:** Un establecimiento que ofrece el acceso a la playa y balneario con quinchos, asadores, buffet, sanitarios con duchas con agua caliente, guías de pesca y cabalgatas.
- **Camping Privado Punta Arena:** El camping cuenta con playa a la vera del Río San Javier, asadores, baños, buffet, bajada de lanchas y zona de pesca.
- **Club nocturno Zarak Disco.**
- **Restaurante:** Food Sublime, Comedor La Posta Cayastá,
- **Guardería náutica Don Eduardo, Guardería Náutica Punta Cayastá**
- **Club Alianza Costera .**
- **Peatonal Frente Teatro Municipal 1º de Mayo - San Martín 2020.**
- **Puerto Cabecera del Dique.**

5. Diagnóstico de la situación.

5.1 Análisis de la situación problemática.

Luego de la visita a Cayastá resultó posible vislumbrar que la situación problemática expresada en el comienzo de este trabajo fue acertada, e incluso más alarmante de lo que se creía, puesto que recientemente sucedieron incendios que afectaron gran parte de la fauna y flora del Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja.

Ya que no se cuenta con un servicio de autobús directo desde Rosario hasta la comuna, para llegar a la localidad fue necesario hacer escalas ya que no siempre es factible encontrar servicios directos. Sin embargo, sus paradas estaban poco delimitadas volviéndose confusas para aquel que lo visita por primera vez; aspecto que afecta a la mirada del turista y a la experiencia del mismo. El trayecto completo constó de unas 5 horas de tiempo, esto puede ser considerado como un impedimento o defecto a la hora de decidir viajar con motivos de descanso y recreación.

En cuanto a la gastronomía, la localidad cuenta con apenas un establecimiento que pertenece al Parque Arqueológico, el cual abre solo ciertos fines de semana aleatorios. La falta de opciones perjudica la experiencia del turista ya que es uno de los elementos más importantes dentro del producto turístico.

Recientemente se construyó una costanera que abarca una distancia agradable y placentera para recorrerla caminando, en bicicleta, patines o patinetas. La misma aporta la posibilidad de entrar en contacto con la naturaleza y disfrutar de un momento de esparcimiento y ocio.

Cabe destacar la experiencia vivida en el Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja ya que se presenta como el atractivo principal de la localidad. Este tiene un horario amplio y accesible, abre por las mañanas hasta las 13hs y reabre sus puertas desde las 14hs hasta las 18hs. Es posible conocer los establecimientos que se encuentran dentro del predio mediante visitas guiadas complementadas con charlas informativas que permiten conocer la historia de Santa Fe como asentamiento colonial y la cultura de sus habitantes.

Por último, en términos de accesibilidad, la localidad no cuenta con servicios de ningún tipo adaptados para las personas con discapacidad. Los caminos de tierra y calles pavimentadas, las paradas del colectivo, la plaza y el Parque Arqueológico no son apropiados para personas con ninguna clase de discapacidad ya que no existen veredas con pisos podotáctiles, paneles con audio ni con códigos del

sistema braille, además al no estar adecuadamente delimitados, estos sectores podrían resultar peligrosos para visitantes con limitaciones físicas. El déficit de atención hacia estas cuestiones constituye un factor de importancia a la hora de analizar la falta de una buena percepción turística de la zona, así como el déficit de llegadas de turistas con interés en actividades sostenibles, ya que muchas personas se ven inevitablemente excluidas.

5.2 Mapeo de actores intervinientes.

Dentro de los numerosos actores encontrados en la localidad de Cayastá, sobresalen aquellos que participan directamente en el ámbito turístico, como el personal del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja, que tiene el trabajo de informar y asistir a quienes visitan el parque, el personal del centro de Turismo de Cayastá, que cumplen funciones de asistencia al turista, y se ocupan de llevar a cabo la promoción, control, planificación y desarrollo del turismo. Entre los actores directos también pueden mencionarse los prestadores de servicios, tales como el personal del restaurante del Parque Arqueológico, las diversas guarderías náuticas y el personal del complejo Punta Arenas, que aportan a la construcción del producto turístico. Dichos actores forman parte de la oferta, encargados de la prestación de bienes y servicios turísticos. Además, se menciona la demanda turística, quien acude a la localidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Se distingue a los actores indirectos que, si bien no participan estrictamente en el producto turístico, forman parte de la experiencia de los turistas. Dentro de dicha clasificación, es posible identificar trabajadores de diferentes rubros; panaderías, choferes, políticos, y tantos individuos cuyo trabajo aporta y genera una visita agradable que cumpla con las expectativas.

6. Evaluación y análisis del resultado del diagnóstico.

Se considera, después de la visita realizada a la comuna y las entrevistas llevadas a cabo a los actores intervinientes y locales, que si bien Cayastá en la actualidad no constituye un centro turístico conformado y establecido, si lo ha sido en el pasado y, gracias a sus recursos, puede volver a serlo en el futuro si se toman medidas que permitan fomentar sus atractivos y respondan a las necesidades actuales del turista moderno. Se pudieron percibir diversos inconvenientes en cuanto a la adquisición de bienes y a la prestación de algunos servicios indispensables y que forman parte del sistema turístico, afectando directamente en la experiencia del turista o visitante. En especial, se pudo observar un déficit en locales gastronómicos, por lo que la adquisición y el consumo de cualquier tipo de comida se presente como un inconveniente para el visitante. Por su parte, las instalaciones a lo largo de la localidad, tanto sanitarias como de descanso y espera del servicio público, se encuentran poco informadas y sin cuestiones que afectan a la accesibilidad de las mismas.

En especial, se ha percibido que la cuestión ambiental, tanto de su cuidado como su protección, si bien es conocida por diversos actores turísticos, no se pudo observar que se estén tomando medidas correctivas ni capacitadoras con el fin de mejorar la situación actual.

Por todo esto se decide que se trata de un sitio con potencial más que suficiente para ser un destino sustentable llevando a cabo las medidas necesarias, lo que motiva a efectuar una propuesta que pueda resolver ciertas cuestiones urgentes para lograr que la comuna pueda conjugar el objetivo de recibir más visitas y establecerse como un destino competitivo gracias a la sustentabilidad del producto ofrecido.

Estas son medidas principalmente relacionadas con un cambio de perspectiva a la hora de gestionar y ofrecer actividades y servicios, para que estos cumplan con la premisa de ser sustentables. Aquellas medidas que, para ser llevadas a cabo si requieren de la movilización de recursos económicos, no representan demasiada complejidad, ni consumiría una cantidad de tiempo y recursos lo suficientemente alta como para que se dificulte o impida su realización, por lo que su ejecución podría tener lugar en un lapso de tiempo relativamente corto, y sus beneficios serían percibidos en breve.

7. Propuestas de alternativas sustentables.

7.1 Proyecto final.

Habiendo realizado el análisis correspondiente, se concluye que la incorporación de una ruta es precisa para la mejora del desarrollo turístico sustentable de la localidad de Cayastá. La misma es pensada como un atractivo a desarrollar que engloba recursos tanto naturales como culturales.

Ruta turística: Cultura y Naturaleza de Cayastá.

Se sugiere la realización de una ruta turística de carácter cultural y natural con el objetivo de incrementar el desarrollo turístico de la comuna haciendo hincapié en los recursos culturales y naturales.

Se propone que la misma tenga una duración de un (1) día, sin embargo, también existe la alternativa de prolongar la estadía, pasando la noche en el centro Camping Punta Arena donde se podrán realizar una multiplicidad de actividades.

Para comenzar:

Durante la mañana, debido a que se encuentra ubicado antes del ingreso a la comuna (sobre la ruta) el Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja constituye el primer atractivo.

Entrada del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja.



En el ingreso se sugiere el pago de un bono contribución de carácter voluntario que tiene por objeto colaborar a la mantención y el cuidado de las instalaciones, y queda completamente a la disposición de cada visitante.

Dentro del Parque pueden tener lugar diferentes actividades que se detallan en la casilla de información en el ingreso. Se recomienda realizar la visita en el orden sugerido, dando comienzo en el Museo De Sitio, donde las guías turísticas explican cómo estuvo diseñada y constituida la ciudad original de Santa Fe, su fundación, los motivos estimados del posterior traslado a la actual ubicación de la Capital y por último, los primeros hallazgos arqueológicos. Se comenta a su vez, la modificación del terreno consecuencia de la erosión ocasionada por el Río San Javier. Se exhibe una gran variedad de objetos que retratan la cotidianidad de las personas de todas las clases sociales, que habitaron la ciudad durante el 1500.

El tiempo estimado del recorrido de este primer establecimiento es de 45 minutos, en los que se incluye el tiempo disponible para observar libremente cada artefacto dispuesto.

Museo de Sitio ubicado dentro del Parque Arqueológico.



Luego, se recomienda visitar la iglesia de San Francisco, localizada cerca de la ladera del río. El recorrido que une estos dos establecimientos consta de unos 400 metros aproximadamente, por un sendero que permite el contacto con el medio ambiente y la apreciación de la fauna y flora del lugar.

Su presencia es imponente, ya que resguarda en su interior los restos de fieles cristianos en las posiciones exactas en que estos fueron hallados, muchos pudieron ser identificados gracias a sus testamentos y objetos personales también ubicados dentro de la construcción. En la actualidad, los restos expuestos son réplicas exactas de los originales, ya que en el año 2007, al notar el deterioro de los originales (ocasionado por la falta de condiciones óptimas para su resguardo) se tomó la decisión de trasladarlos a un lugar más adecuado para su conservación, evitando la pérdida del patrimonio.

Esta visita es primordial ya que es uno de los pocos establecimientos que no fue consumido por el fluctuante cambio del curso del Río San Javier, que si destruyó otras tres iglesias y muchísimos hogares de la ciudad. Se conserva casi en su totalidad, desde el piso de tierra, las anchas paredes de barro, e inicialmente se encontraba el techo realizado con troncos de palmeras y tejas de cerámica que aún pueden apreciarse dentro del museo. La duración del recorrido en este segundo establecimiento se estima en 45 minutos.

Interior de la Iglesia de San Francisco donde se puede observar la exhibición de los restos humanos replicados.



El tercer sitio, que culminaría el paseo histórico cultural guiado, es la casa de Vera Muxica, se habla de una construcción a modo de réplica que permite a los visitantes conocer la forma de vida típica de una familia considerada de clase alta en aquel momento.

Consta de un patio frontal con naranjos, donde se recibían muchas visitas, algunas de ellas podrían ingresar a la morada, otras no, como vendedores ambulantes. Dentro de la primera construcción se puede observar un comedor, sala de estar y cuarto de la señora de la casa repletos de objetos que buscan copiar los originales, sus ubicaciones y utilidades.

Luego hay un patio trasero con higueras, que da a la segunda construcción, pensada como casa para los esclavizados, la misma cuenta con dos habitaciones mucho más austeras que las de la primera casa.

Por último, un tercer patio con olivos permite llegar hasta la tercera construcción, donde tenían lugar las herramientas de trabajo empleadas por los esclavizados, como un arado tradicional, una canoa original creada a partir del tronco de un árbol zonal, entre otros implementos.

En el tiempo restante de la visita, se pueden conocer ciertos puntos, tales como la casa de González de Ataíde reducida a sus propios cimientos. El predio cuenta con ocho estaciones en donde se presentan pasarelas con paneles informativos que complementan la información dispuesta anteriormente por las guías. Cabe destacar que el campo cuenta con instalaciones sanitarias que son de uso público y con un comedor que se encuentra abierto los fines de semana.

Una vez finalizada la visita al Parque Arqueológico, se presenta una pista de salud rodeada de árboles, que lleva hasta la comuna, donde se propone una segunda parada en la Plaza San Martín, en la cual se recomienda el emplazamiento de carros de comida, ya que Cayastá no cuenta con ningún restaurante además del comedor del Parque Arqueológico, que solo abre algunos fines de semanas.

La incorporación de una oferta gastronómica más amplia generaría una oportunidad de trabajo para los habitantes y, a su vez, posibilitará un ambiente para compartir con los visitantes y turistas la cultura local.

La selección de este sitio en particular, está relacionada con la disposición del predio que el mismo posee, propicio para acercarse a la naturaleza al mismo

tiempo que se puede disfrutar de un almuerzo y con el hecho de que constituye un espacio público de reunión, que cuenta con juegos para niños y muchas especies de flora autóctona.

Frente a la misma se encuentra la Parroquia de la Natividad de la Virgen y la biblioteca Manuel Lainéz con una estética de la Santa Fe Colonial muy bien conservada, éstas pueden resultar visitas interesantes para los turistas.

Parroquia de la Natividad de la Virgen vista desde la Plaza San Martín.



Plaza San Martín.



La tercera parada está localizada a tan sólo tres cuadras de la Plaza San Martín, se trata de la Costanera Mario Lartiga. Fue inaugurada hace pocos años, su aspecto es novedoso y es una gran oportunidad para conocer el río y observar las islas junto con su flora y fauna autóctona.

Costanera Mario Lartiga.



Se compone por dos niveles pavimentados; uno alto, idéntico al del resto de la comuna, y otro bajo, al cual se accede mediante escaleras. Ahí podrán encontrarse bancos, y faros de luces que iluminan el camino durante la noche.

Por debajo se puede apreciar una pequeña playa de arena que da al río San Javier. Este sitio es ideal para el esparcimiento y la apreciación del paisaje natural

que ofrecen las islas, sus características hacen que sea posible un reencuentro con la naturaleza como también un descanso para aquellos que se acerquen al predio.

En este punto la propuesta que se genera es que artesanos puedan establecer sus puestos para una visita más animada. La incorporación de una feria mejoraría la oferta de trabajo local y tendría como objetivo el involucramiento en la actividad turística de las personas establecidas en actividades de bajo o nulo impacto negativo en el ambiente y el conocimiento por parte del turista de la cultura a partir de las diversas artesanías que se ofrezcan.

Lugar de la Costanera Mario Lartiga en el que se instalarán el camino de los artesanos ante mencionados.



Aproximadamente a 100 metros del final del camino de la Costanera Mario Lartiga se puede encontrar la cuarta y última parada que se aconseja; la guardería de lanchas constituye una excelente opción para entrar en contacto con la flora y fauna de las islas. Desde allí, es posible realizar visitas guiadas, por un costo accesible y los paseos duran el tiempo que el visitante desee.

Es posible llegar hasta las islas, y observar a las especies en su más amplio esplendor. Se considera que por la popularidad que el avistaje de aves tiene hoy en día, es una excelente opción para incrementar las visitas de turistas con una mirada ecológica y sustentable de la actividad.

Se realizó una entrevista a los guías turísticos que trabajan en la comuna y sus respuestas fueron favorecedoras, están dispuestos a llevar a efecto estas

visitas, para que las personas puedan identificar y conocer las especies zonales por habitantes nativos de Cayastá, y optando por formas menos invasivas que las que actualmente tienen lugar.

Esta actividad propone una aproximación a los especímenes, algunos en peligro de extinción, que continuamente se ven afectados por actividades de caza y pesca. Su visibilización mediante la información que otorguen los guías es un inicio hacia la toma de conciencia sobre el cuidado del ambiente y la importancia que tienen las mismas especies en el mundo.

Guardería Náutica Don Eduardo.



Para el atardecer, la visita podría estar concluida si el visitante lo deseara. Sin embargo, existe otra alternativa, no solo Cayastá cuenta con un cuantioso número de alojamientos como cabañas, estancias y un hotel, también es posible encontrar el Camping Punta Arena, un complejo que posibilita la realización de actividades al aire libre, muchas de ellas son deportivas y tienen lugar en el Río San Javier, como los encuentros nacionales frecuentes de Paramotor y Practique que

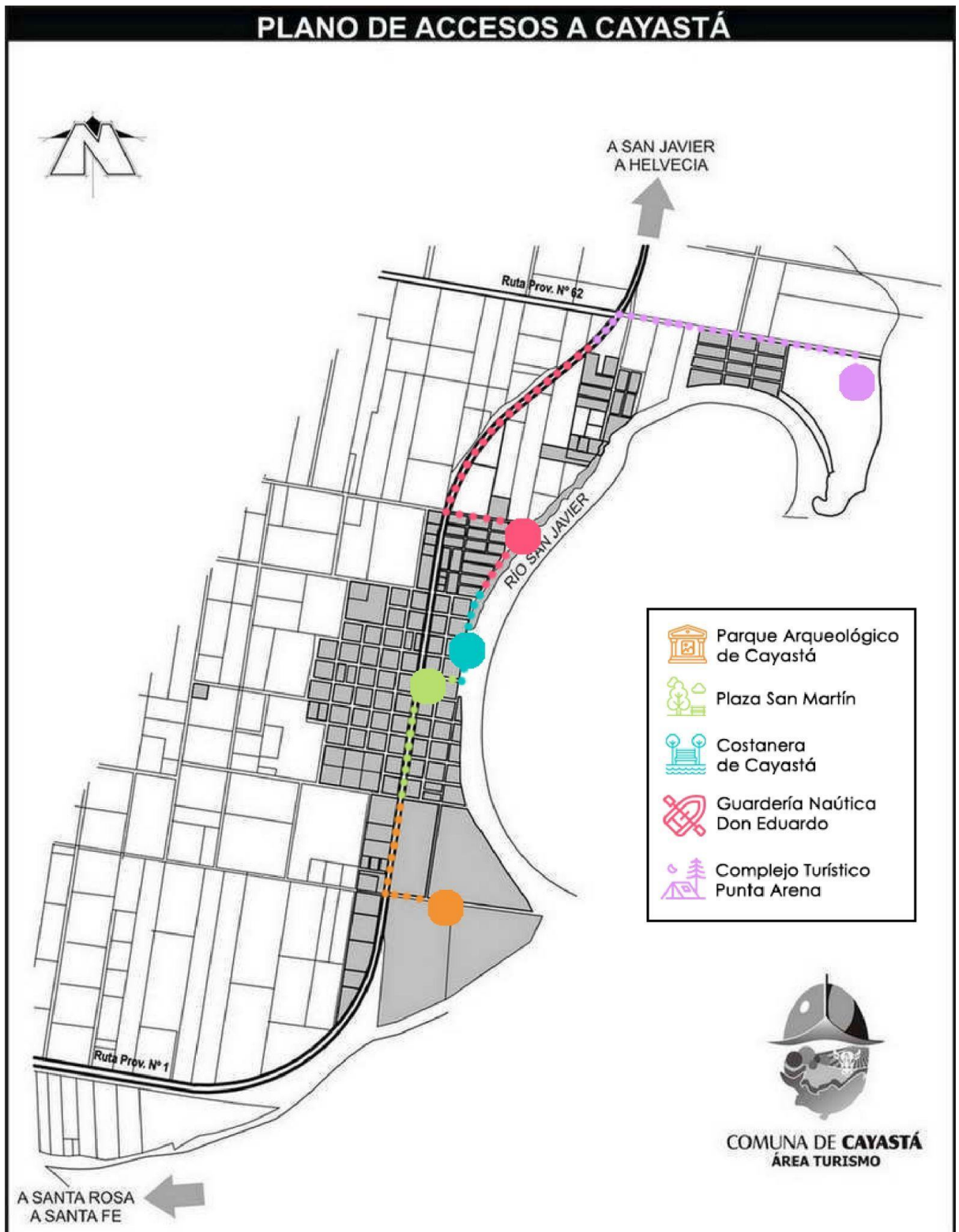
posibilitan una mirada de Cayastá desde el aire. Es una opción tranquila para quienes quieran prolongar su estadía.

Igualmente, se sugiere el diseño y puesta en práctica de una aplicación para la ruta propuesta, la misma tendría por objeto accesibilizar la visita a la comuna mediante la utilización de mecanismos accesibles para las personas con discapacidad, como por ejemplo la posibilidad de disfrutar de visitas guiadas mediante audio descripciones de los puntos mencionados, que serían localizados por GPS a medida que la persona llegue a ellos.

Por otro lado, se sugiere que posea información adicional a la que se ofrece en el centro de asesoramiento turismo y el parque arqueológico, sobre los puntos gastronómicos y horarios de los sitios de interés.

La misma contaría con la opción de ofrecer la realización de un recorrido con el objetivo de avistamiento de aves. Se pondrá a disposición la ubicación de puntos óptimos en los que se puedan observar las especies que se encuentran en el predio, además de información sobre las mismas, tanto como sus cantos y fisonomía. Esta se presenta como una oportunidad de respuesta al nuevo turista que busca relacionarse con la naturaleza desde otro punto, pudiendo estar en contacto con la misma sin la necesidad de afectarla y dañarla. Por su parte, representa una potencialidad de aumento de la oferta laboral, dando lugar al involucramiento de actores que comúnmente no están relacionados con cuestiones turísticas.

*Plano en el que se muestra la propuesta de la Ruta Turística de Cayastá
“Cultura y Naturaleza de Cayastá”.*



Nota. Ruta turística de Cayastá, elaboración propia, 2022, Adaptado de Plano de Cayastá, <http://www.cayasta.gov.ar/comollegar.php>

7.2 Plan de actividades.

Con la finalidad de la concreción de la Ruta turística se indicarán ciertas actividades indispensables a la hora de su puesta en marcha. Si bien las mismas se

presentan a modo de recomendación, su realización responderá al cumplimiento de los objetivos enunciados al inicio del trabajo, procurando el desarrollo turístico de la localidad de Cayastá junto con el cuidado de los recursos naturales y culturales que posee.

En un primer lugar, previo a la realización de dicha ruta es necesaria la concientización y capacitación de los actores intervinientes en el proceso en varios tópicos. El personal del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja y de la Guardería Náutica Don Eduardo debe comprender la importancia del cuidado del ambiente, esto evitará que sus actividades generen impactos negativos en los recursos naturales, al igual que permitirá la prestación de un servicio que tenga una visión sustentable. Todos aquellos actores prestadores de servicios que entren en contacto con los visitantes deberían ser capacitados en buenas prácticas relacionadas con la accesibilidad para ofrecer un servicio igualitario a todos los turistas. La incorporación de esta temática provocará que el destino sea tenido en cuenta por la demanda, en especial aquellas personas con discapacidad y por sus acompañantes.

Como segunda actividad se propone la instalación de carritos de comida en la plaza San Martín, el establecimiento de locales de productos artesanales y la creación de una aplicación digital basada en la ruta turística que proporcione información acerca de la cultura y la naturaleza de Cayastá en formato accesible. Lo mismo será previsto por la Comuna de Cayastá, se piensa que su realización impactará de manera positiva en el desarrollo turístico, reflejando una imagen positiva del destino, por lo tanto su futura divulgación y promoción.

Como tercer actividad se sugiere el control de los servicios que ya se prestan en la localidad, empleando una visión sostenible. Se plantea una revisión y mantenimiento de los establecimientos emplazados en Cayastá, buscando una mejora en su infraestructura y la incorporación de la temática accesible con la realización de rampas, carteles con información en sistema Braille, baldosas podotáctiles en los establecimientos dentro del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja.

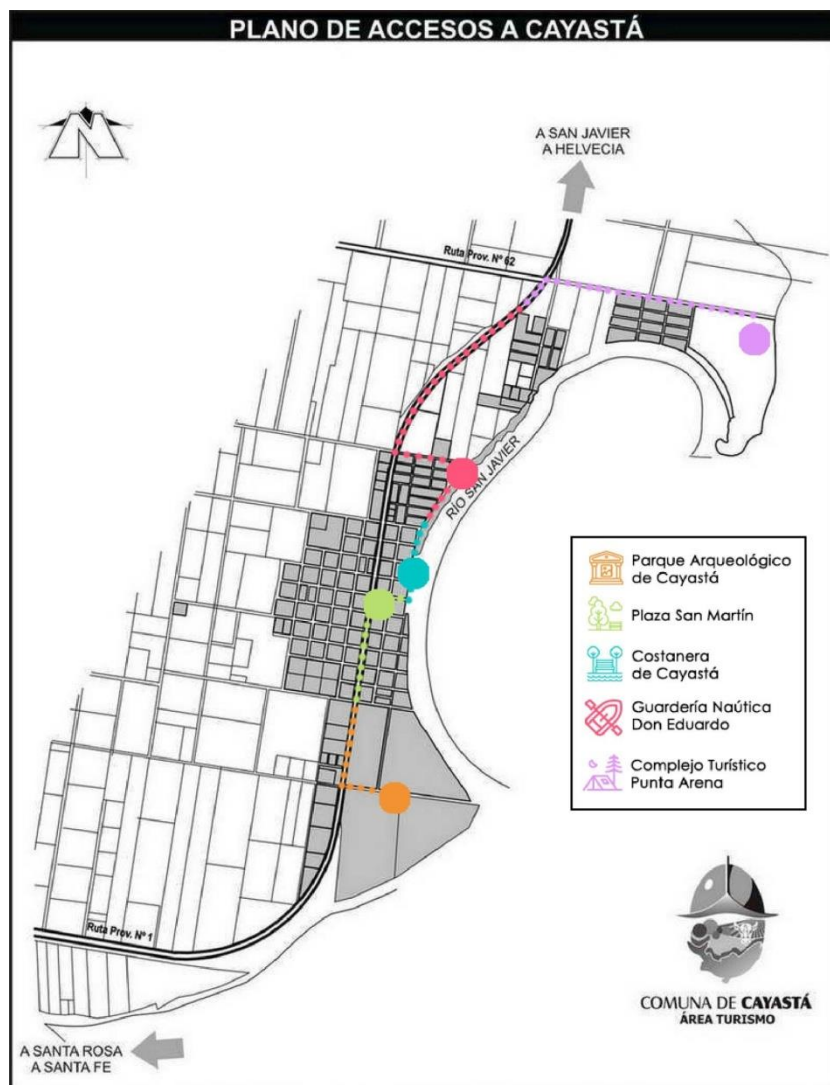
Teniendo en cuenta la diversidad y cantidad de actores que participan en la propuesta, se cree necesario el trabajo conjunto en forma de red, que provocará una mejora en el resultado final, siendo este más igualitario. La incorporación de la visión de cada actor, en especial del turista y de la comunidad local, genera que todos los intereses sean tenidos en cuenta y alienta al involucramiento de las partes

en el proceso. Es necesario que previo a llevar a cabo cualquier instancia del proyecto sean realizados los correspondientes sondeos y entrevistas que permitan a la población local dar su opinión personal. Esto es primordial, ya que permite un trabajo de colaboración en redes, más democrático y representativo al tener en cuenta los intereses de todos los actores involucrados en los procesos de decisión.

7.3 Plantilla informativa.



Plano de la Ruta Turística de Cayastá "Cultura y Naturaleza de Cayastá".



Primer parada: Parque Arqueológico de Cayastá.



- **Ubicación:** RP 1 3001, Cayastá, Santa Fe.
- **Costo:** Bono contribución.
- **Servicios:** Sanitarios, lugar de esparcimiento, comedor.
- **Lugares a visitar:** Museo de Sitio, Iglesia San Francisco, Casa Ambientada de Vera Muxica, casa de González de Ataide.
- **Duración:** Se estima cerca de tres horas, queda en cada visitante realizarlo en el tiempo que desee.





Segunda parada: Plaza San Martín.



- **Ubicación:** Se encuentra delimitada por la Ruta Provincial 1 “Teófilo Madrejón” y las calles Pedro Vega, Juan de Garay y Conde de Tessières.
- **Costo:** Entrada gratuita.
- **Servicios:** Propuesta de carritos de comida.
- **Lugares a visitar:** Parroquia de la Natividad de la Virgen.
- **Duración:** Se estima que sea de 1-2 horas.

Tercer parada: Costanera Mario Lartiga



- **Ubicación:** C. Hernandarias, Cayastá, Santa Fe.
- **Costo:** Entrada gratuita.
- **Servicios y lugares a visitar:** Propuesta de puestos de productos artesanales.
- **Duración:** Se estima que sea de 2-3 horas.

Cuarta parada: Guardería náutica “Don Eduardo”



- **Ubicación:** C. Hernandarias, Cayastá, Santa Fe.
- **Costo:** A estimar.
- **Servicios:** Propuesta de paseos con avistamiento de aves y otras especies de fauna y flora autóctona.
- **Lugares a visitar:** Río San Javier e islas del mismo.

- **Duración:** A estimar.

Quinta Parada: Camping “Punta Arena”.

- **Ubicación:** Los Sauces 815, S3001 Cayastá, Santa Fe.
- **Costo:** Varían según el tiempo estimativo de estadía.
- **Servicios:** Sanitarios, proveeduría, vivero, piscina, cabañas, rotisería, guardería y cantina.
- **Lugares a visitar:** Playa y Parque.
- **Duración:** Depende del tiempo que desee visitar el sitio.

8. Presupuesto

En este apartado se realizará la descripción estimativa del presupuesto que requerirá el proyecto.

En primera instancia es preciso aclarar que el presente, constituye un ejercicio especulativo, es debido tener en cuenta que la municipalidad de la comuna no se encuentra involucrada en la realización de dicha ruta turística y, por lo tanto, su concreción es simplemente una propuesta.

La instalación del camino de artesanos correrá a cuenta de los negocios y productores locales, ya que serán ellos quienes deban acercarse a la costanera con sus mercancías luego de la realización de una inscripción en la comuna. De igual manera sucedería con el emplazamiento de carros de comida en la plaza principal. Aquellos locales de comida que quieran participar de dicho proyecto se presentarán en la Comuna con el fin de realizar los trámites correspondientes a fin de generar un control de los mismos. Por su parte, para incentivar su acercamiento, se otorgarán ayudas y capacitaciones con el propósito de que quienes quieran participar lo hagan desde una visión en concordancia con las buenas prácticas y el cuidado del ambiente.

En cuanto a lo que accesibilidad refiere, si sería responsabilidad estatal asegurar el cumplimiento de los requisitos indispensables para que las personas con discapacidad puedan acercarse y conocer Cayastá de forma segura. Se hace referencia a accesibilizar, además de las zonas públicas, las instalaciones que se encuentran dentro del parque arqueológico, como el museo de antigüedades, la iglesia y la casa ambientada.

En referencia al costo que tendrá la misma para aquellos visitantes que la quieran realizar, en primer lugar podrán acceder a la localidad tanto con movilidad propia, como en transporte público. El costo de la entrada es de \$100 y es a contribución. El ingreso a la Plaza San Martín es de forma gratuita, más la consumición de cualquier alimento dependerá del local al que se elija y del gusto del consumidor, se calcula que por persona un almuerzo constará \$1500. El recorrido en la Costanera será de forma gratuita, la adquisición de productos artesanos es en relación al gusto y la necesidad de cada persona. El precio del paseo en el río por parte de la guardería Don Eduardo variará según el tiempo que quiera disfrutar, además de si se requerirá del servicio de un guía que varía entre unos \$2000 y \$5000 pesos de acuerdo al tiempo. Por su parte, en el Complejo Punta Arenas el costo de la estadía por día es de \$700 por persona, para acampar \$1200 y cubre las 24 horas.

En conclusión, la ruta turística, contemplando la entrada al parque; el almuerzo; la excursión por el río; y la estadía en el complejo, tendrá un costo de \$6300.

9. Reflexiones finales.

La ruta turística propuesta puede generar cambios positivos en la comunidad anfitriona por una gran variedad de motivos. Como fue expresado, se considera que lo más importante para el turismo actualmente, es que pueda ser sostenido a lo largo de los años ya que es un derecho que debe garantizarse a todas las generaciones. Por ello, es preciso que para su gestión y materialización se emplee un enfoque sustentable, de manera que la actividad evite ocasionar consecuencias negativas en el entorno, y potencie el cuidado del ambiente así como de las vidas que lo habitan.

Este trabajo final permitió el conocimiento de un destino con muchas posibilidades de introducir modificaciones que contribuyan a alcanzar la sustentabilidad, poblado por personas dispuestas a formar parte de este proceso, de cambiar hábitos y creencias antiguas que hoy se puede confirmar que son nocivas para la fauna y flora así como para los seres humanos.

La idea de diseñar esta ruta turística responde por un lado, a una necesidad que se ve reflejada en el estado actual de la naturaleza y por otro, a la intención de garantizar la satisfacción de la demanda de una nueva tipología de turista que se ha consagrado como ecológico, con conciencia ambiental, preocupado por los efectos que sus acciones puedan tener en el medio ambiente.

En este orden, también puede decirse que la situación luego de la pandemia ocasionada por la crisis sanitaria y propagación del virus Covid-19, generó que la perspectiva del turismo fuera modificándose, el perfil del turista y sus prioridades mutaron, resurgió un interés por visitar destinos más bien cercanos y que permitan el contacto con la naturaleza al mismo tiempo que un cambio del entorno habitual. Se entiende que Cayastá reúne esta característica, ya que se encuentra dentro de los destinos disponibles y accesibles en Argentina, así que puede decirse que cumple con este requerimiento.

Sin embargo, a comienzos del año 2020 la actividad turística se vio profundamente afectada, así como las actividades relacionadas que disminuyeron por meses, este impacto puede verse reflejado en Cayastá, donde muchos establecimientos se vieron en la obligación de cerrar sus puertas, principalmente los vinculados a la gastronomía, debido a la falta de visitas turísticas y movimiento en este aspecto. Empero, luego de dos años puede reconocerse una rehabilitación de las mismas y una mejora en las estadísticas turísticas.

Se espera que el proyecto genere beneficios tanto directos como indirectos, aportando al crecimiento tanto económico de establecimientos turísticos, gastronómicos y hoteleros que podrían ver aumentados sus ingresos gracias al desarrollo turístico planteado, como de la población de la localidad por efecto redistributivo. El turista sería un actor beneficiado directamente, ya que la implantación de la ruta turística conlleva la creación y mejora de servicios e instalaciones, dando como resultado una mejor experiencia.

La temática imperante en este proyecto, de cuidado del ambiente mediante medidas sustentables, afectaría positivamente a todos los actores implicados, además del ambiente, debido a que el control de la actividad económica que impacta negativamente en él y sus recursos permitirá que el mismo pueda ser disfrutado por las generaciones futuras. Su cuidado mejora la situación de aquellas especies que se encuentran en peligro.

La visibilización de este asunto produciría una oportunidad laboral para aquellos establecimientos que ya se encuentran dentro del ámbito turístico, al proveerles de nuevas e innovadoras actividades turísticas sustentables. Cabe destacar que las propuestas laborales del proyecto, como lo son los puestos de comida y artesanías y los paseos de avistamiento de aves, dan lugar a que la actividad económica pueda adaptarse a una perspectiva más sustentable, involucrando y modificando la actividad económica tradicional que perjudica al ambiente.

La concientización de los habitantes de la localidad será necesaria y generará que todas las generaciones se involucren en dicha temática para la generación de planes y actividades en torno a ello.

9. Referencias bibliográficas.

- Bournissent, M. I. (2014). *“Turismo Cinegético: Desarrollo y potencialidad en la provincia de Santa Fe”*. Universidad Abierta Interamericana, Argentina.
- Chan, N. (2005). *“Circuitos turísticos: Programación y cotización”*. Ediciones turísticas de Mario Banchik. 3º edición. Buenos Aires, Argentina.
- Chávez Salinas, E. y Osorio La O, J. A. (2006). *“Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba”*. Cuadernos de turismo, no 17, pp. 201-221. Disponible online en <<https://www.redalyc.org/pdf/398/39801710.pdf>>.
- Drae. (2001). *“Diccionario de la Real Academia Española”*. (22º ed.). Espasa Libros.
- Guzman Sala, A. (2019). “Territorial attractiveness: analysis of the factors that influence the tourism development of the destinations”. *Journal of Tourism and Heritage Research* (2019), vol , nº 2, nº 3 pp. 408-429.
- Hernández Ramírez, J. (2011). *“Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”*. Revista Pasos Vol. 9 Nº 2, 225-236. Disponible online en < http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_01.pdf >
- Indec. “¿Qué es el turismo?” Disponible online en: <<https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/turismo.pdf>>.
- Marino D. J. (2011). *“Estudio teórico experimental sobre respuestas biológicas a compuestos orgánicos de relevancia ambiental”* Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Moreno, M. (2011). *“Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación”*. En *Visión Gerencial*, (1) ,135-158, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Navarro, D. (2014). *“Recursos turísticos y atractivos turísticos: Conceptualización, clasificación y valoración.”* Cuadernos de Turismo, nº 35, (2015); pp. 335-357 Universidad de Murcia ISSN: 1139-7861 eISSN: 1989-4635 DOI: 10.6018/turismo.35.221641
- Navines, J. M. (2015). *“Turismo y Pesca Deportiva: Pesca Deportiva como atractivo turístico y factor potencial de desarrollo en la ciudad de San Pedro (Bs. As.)”*. Universidad Abierta Interamericana, Argentina.

- Rengifo, J. (2008). *“Un segmento del turismo internacional en auge: el turismo de caza”*. Cuadernos de turismo, 22, 187-210. España.
- Romano M. C.; Cornero, S. E. y del Rio P. (2010). *“Gestión de los recursos naturales hacia un modelo de desarrollo social en la región, Reserva Provincial Cayastá, (Santa Fe, Argentina)”*. Informe Final. Consejo Federal de Inversiones-CFI-Provincia de Santa Fe, Argentina.
- Sancho, A. (2002). *“Introducción al Turismo”*, Editorial O.M.T. en Educación Turística, España.
- Salido Araiza, P. L., Bañuelos Flores, N., Romero Escalante, D. M., Romo Paz, E. L., Ochoa Manrique, A. I., RodicaCaracuda, A., Olivares Cervantes, J. (2009). *“El patrimonio natural cultural como base para estrategias de turismo sustentable en la Sonora Rural”*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. México.
- Socatelli, M. (2013). *“Mercadeo Aplicado al Turismo. La Comercialización de Servicios - Productos y Destinos Turísticos Sostenibles”*. Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- Toselli, C. (2003). *“Turismo cultural, participación local y sustentabilidad Algunas consideraciones sobre la puesta en valor del patrimonio rural como recurso turístico en Argentina”*. Área de Medio Ambiente y Ocio Instituto de Medio Ambiente y Ecología Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo universidad del Salvador Buenos Aires, Argentina
- Wallingre, N., Toyos, M. (2010). *“Diccionario de Turismo, Hotelería y Transportes”*. 2ª ed. Universidad del Salvador. Buenos Aires, Argentina.
- Zarta Ávila, P. (2018). *“La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad.”* Tabula Rasa, (28), 409-423. Doi:<https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>

Sitios web consultados:

- Comuna de Cayastá. Provincia de Santa Fe. Recuperado de <https://cayasta.gob.ar/>

- Municipalidades. Cayastá. Recuperado de: <https://www.municipalidad-argentina.com.ar/municipalidad-cayasta.html>
- *Ambiente y cambio climático. Ecorregiones de la provincia.* Santa Fe, Provincia. Recuperado de: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121395/\(subtema\)/112853](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121395/(subtema)/112853)
- *Provincia de Santa Fe.* Todo Argentina. Recuperado de: https://www.todo-argentina.net/geografia/provincias/santa_fe/relieve.html

10. Anexos.

10.1 Entrevistas.

- Entrevista a integrante de la ONG “Mundo Aparte”.

1- ¿Ve la caza y la pesca deportiva como un peligro para la protección del ambiente?

Por supuesto que la caza deportiva es una amenaza para el ambiente, no solamente para el ejemplar que se caza, como también para la fauna que está en peligro. Esa es la parte más clara del panorama porque vemos a los animales muertos y muchas veces con ellos el fin de una generación porque a veces se cazan hembras en edades reproductivas y eso implica también que ahí hay una posibilidad menos de que la fauna siga repoblando los ecosistemas. Pero también hay un montón de consecuencias para el ambiente en los residuos de caza, por ejemplo en la caza con plomo, con municiones, esas balas quedan generalmente contaminando con plomo alguna laguna, en el caso de los patos y esas especies, algún curso de agua, o el mismo suelo de la zona en que se practica. Y en el caso de la pesca deportiva, las redes, los anzuelos, las tanzas, o sea, los residuos de pesca son innumerables, y todos ellos quedan también en el medio ambiente. Ningún pescador ni ningún cazador anda después recogiendo sus residuos. Así que hay un doble peligro para el ambiente, por un lado para la especie que se está persiguiendo, y por otro lado, para el suelo, el agua y los elementos que componen ese ambiente.

2- ¿Cuándo puede tornarse peligrosa para el ambiente la actividad cinegética?

La peligrosidad más grande, que se puede tornar en relación a la actividad cinegética, es cuando no se controla. Porque uno lee la reglamentación y parecería que todo está contemplado, que esta especie se puede cazar entre tal y tal época porque no se reproduce; que esta otra especie se pueden cazar tantos ejemplares por cazador; o que tales subespecies están prohibidas por tratarse de animales en peligro, uno lee eso y dice, bueno no es tan peligroso, está contemplado el ciclo reproductivo, está contemplado el estado poblacional de cada especie. Pero la caza cinegética se torna sumamente peligrosa cuando todas esas cuestiones no se

controlan, y la realidad es que nunca se controlan. Si bien existen esas regulaciones, en la práctica, nadie está contando si cazaste dos gallaretas comunes o tres, o si el cardenal que agarraste era copete rojo o era un cardenal amarillo, que está en extinción, y el que caza generalmente le tira a todo y no distingue. Entonces si no hay un estado presente revisando esas cuestiones, la caza cinegética es una actividad sumamente peligrosa para el ambiente, porque en la realidad ningún estado hoy tiene capacidad de estar controlando cada una de las personas que se involucran en esta actividad entonces queda a muy a criterio del cazador, y lamentablemente tienen poco criterio, o ninguno en los casos más graves.

3- ¿Piensa que las actividades sustentables están ganando popularidad en la actualidad?

Si, por suerte, las actividades sustentables están ganando popularidad, están ganando terreno, eso es una alegría y es algo a lo que hay que meterle fichas, es algo que todavía falta. Pero hoy vemos ambientes naturales en distintas provincias, en las que históricamente la atracción turística era solamente ir a cazar, o ir a pescar, ir a destruir digamos, y hoy hay una ola de turistas que prefiere ir a sacar fotos, que prefiere ir a hacer caminatas, que prefiere ir a hacer avistajes, y eso va ganando popularidad por suerte por toda esta toda verde que estamos viviendo, sobre todo en las generaciones de gente más joven y creo que hay que fomentarlo desde las asociaciones ambientalistas y desde el estado para que cada vez sean más las actividades sustentables que se desarrollen en áreas naturales.

4- En el refugio Mundo Aparte ¿De qué forma rescatan a los animales que están en cautiverio?

En Mundo Aparte hay distintas formas por las cuales podemos recibir un animal, por las cuales podemos rescatar un animal. No siempre vienen del cautiverio, hay veces que vienen de la naturaleza. Podríamos hacer una distinción, los animales que vienen de la naturaleza son animales heridos o enfermos, por ejemplo imaginamos un atropellamiento en una ruta, como el puente Rosario Victoria que es una traza vial muy cercana a nuestra localidad, que permanentemente es escenario de accidentes de tránsito donde las consecuencias las pagan las tortugas de agua que suben a la traza vial, los zorros que se cruzan, un carpincho, un coipo, un yacaré, todos los animales que salen de la naturaleza heridos o enfermos, merecen desde nuestro punto de vista, una segunda

oportunidad. Y esa es parte del trabajo de rescate que hacemos, cuando hay un animal enfermo, o cuando hay un animal herido, que siempre es por acción humana, pueden ser también consecuencia de la caza que a veces no los matan pero los dejan heridos. Siempre que hay un animal enfermo o herido tratamos de que salga de la naturaleza para recuperarse pero que vuelva a la naturaleza lo antes posible. Y en el caso de los animales que viven en cautiverio, muchas veces es más difícil la reintroducción a la naturaleza porque se trata de por ejemplo, casos de misticismo, o sea animales silvestres que fueron comprados ilegalmente para vivir como mascotas en una casa de familia, esos animales, vienen de la naturaleza también, pero antes de llegar al refugio estuvieron con gente, estuvieron con perros, estuvieron con características propias de la vida en las ciudades y con los seres humanos y muchas veces esa impronta hace que no se los pueda liberar, porque no podrían sobrevivir o porque pueden ser un potencial problema para el medio ambiente, y ahí estamos hablando de cuestiones sanitarias y patógenas y eso. En ese caso no se lo rescata del cautiverio pero se le mejoran las condiciones de cautiverios, que aunque no se puedan liberar, vivan en un ambiente más naturales, con las condiciones que necesitan en cuanto alimentación, nutrición, medicamentos, desparasitaciones y esas cuestiones que en una casa siempre faltan y siempre falla, y nosotros tratamos de que aquí están cubiertas de la mejor manera posible.

5- ¿Qué medidas deben tomarse para la inserción de animales salvajes en su hábitat natural?

Es muy difícil la reinserción de animales silvestres en su hábitat natural, lamentablemente son pocos, los que pueden volver a la naturaleza, tienen más posibilidades los animales que vienen de la naturaleza con una enfermedad o herida que sanar, y tienen menos posibilidades los animales que vienen del cautiverio y del tráfico y del mascotismo por una cuestión de actitudes para poder sobrevivir. Lo que hay que evaluar siempre es la capacidad del animal de sobrevivir por sus propios medios, es decir, encontrar alimentos, la capacidad del animal de encontrarse con otros de su especie ya que no tienen ningún sentido liberar a un animal en una zona geográfica ajena a su distribución natural porque nunca se va a encontrar con otros de su especie, nunca va a cumplir su rol en ese ecosistema, nunca va a poder reproducirse. Y también hay que considerar los riesgos que ese ejemplar pueda representar para otras comunidades silvestres que ya vivan en esa comunidad

(haciendo referencia a parásitos, virus, cuestiones clínicas que deben evaluarse desde la medicina veterinaria?)

6- ¿Qué actividades propondría para un circuito turístico natural respetuoso del ambiente?

Hay un montón que se vienen haciendo en muchos lugares, adaptándose a las características naturales de cada espacio, así como a la época del año, al público que se recibe etc...

Una de las más populares es el avistaje de aves peatonal, las caminatas en donde no se produzcan ruidos extraños como de motores de medios de transporte, así los animales pueden acercarse un poco más haciendo más sencilla su observación para los turistas.

Hoy por hoy la tecnología ayuda mucho ya que existen cámaras con teleobjetivos impresionantes que permiten fotografías a las especies, hay binoculares mejorados también.

En cada ambiente habrá diferentes propuestas, si se trata de la montaña será posible escalar, si hay río se puede hacer travesía en kayak... Como denominador se puede pensar en los avistajes con modalidad de trekking, con posibilidad de captura fotográfica de las especies de flora y fauna autóctonas, en la que menos residuos se puedan generar.

- Entrevista a propietario de Camping Punta Arena de Cayastá.

1- ¿Cree que Cayastá es una ciudad turística?

Si, Cayastá es un pueblo turístico.

2- ¿Cuáles son los recursos o atracciones que actualmente llaman la atención de los turistas que visitan la comuna?

El atractivo principal es el Río y el paisaje de islas, lagunas y esteros.

3- ¿Qué actividades recreativas le gusta hacer en su tiempo libre?

Me gusta dar un paseo en lancha o en kayak, caminar por la costanera y la plaza, volar en Paramotor.

4- ¿Qué actividades le gustaría que se realicen en Cayastá?

Más actividades relacionadas con el conocimiento, el cuidado y la preservación de los recursos naturales. Caminatas interpretativas en senderos naturales, excursiones a islas, también al campo, cabalgatas, avistaje de aves, de flora y fauna autóctona.

5- ¿Piensa que las actividades turísticas deberían ser diseñadas con una mirada sustentable?

Si, el único camino a seguir es el del cuidado del planeta y de los recursos. Sustentabilidad y sostenibilidad ya deberían ser acciones concretas en todas las actividades diarias.

6-¿Qué localidades le gusta visitar en su tiempo libre o vacaciones?

Me gustaría visitar lugares que ya están adelantados con el cuidado de los recursos en Ecoturismo. Por ej. Iberá.

7- ¿Le interesaría realizar actividades recreativas ecológicas en la comuna de Cayastá?

Sí, me encantaría.

7- ¿Piensa que podría ser una buena propuesta para aumentar la atraktividad de la comuna una ruta turística que combine los aspectos culturales, históricos y naturales que posee Cayastá?

Si, la combinación de esos factores culturales, históricos y naturales es lo mejor que tenemos para ofrecer.

8- ¿Considera que Cayastá podría recibir más visitantes si se realizan más campañas de promoción de sus atractivos culturales y naturales?

Sí, pero falta ese click en ver el desarrollo del Ecoturismo... Todavía en toda esta zona no está ni siquiera iniciado el camino.

- Entrevista a local de Cayastá.

1- ¿Cree que Cayastá es una ciudad turística?

Creo que Cayastá fue en algún momento una ciudad turística, hoy en día ya no lo es, debido a varios motivos y faltas de políticas en turismo.

2- ¿Qué actividades recreativas le gusta hacer en su tiempo libre?

En mis tiempos libres, viajar, salir a pasear por zonas de islas y espacios verdes.

3- ¿Qué actividades le gustaría que se realicen en Cayastá?

Hacen falta actividades como senderismo, cabalgatas, avistaje de fauna y flora.

4- ¿Piensa que las actividades turísticas deberían ser diseñadas con una mirada sustentable?

Sí, creo que todas las actividades turísticas deberían tener una mirada sustentable y sostenible.

5- ¿Qué localidades le gusta visitar en su tiempo libre o vacaciones?

En mis tiempos libres disfruto mucho la zona de sierras y montaña (normalmente Córdoba y el noroeste).

6- ¿Le interesaría realizar actividades recreativas ecológicas en la comuna de Cayastá?

Si, sería interesante.

7- ¿Piensa que podría ser una buena propuesta para aumentar la atraktividad de la comuna una ruta turística que combine los aspectos culturales, históricos y naturales que posee Cayastá?

Si, sería una buena propuesta, más allá que existen algunas actividades ya relacionadas.

8- ¿Considera que Cayastá podría recibir más visitantes si se realizan más campañas de promoción de sus atractivos culturales y naturales?

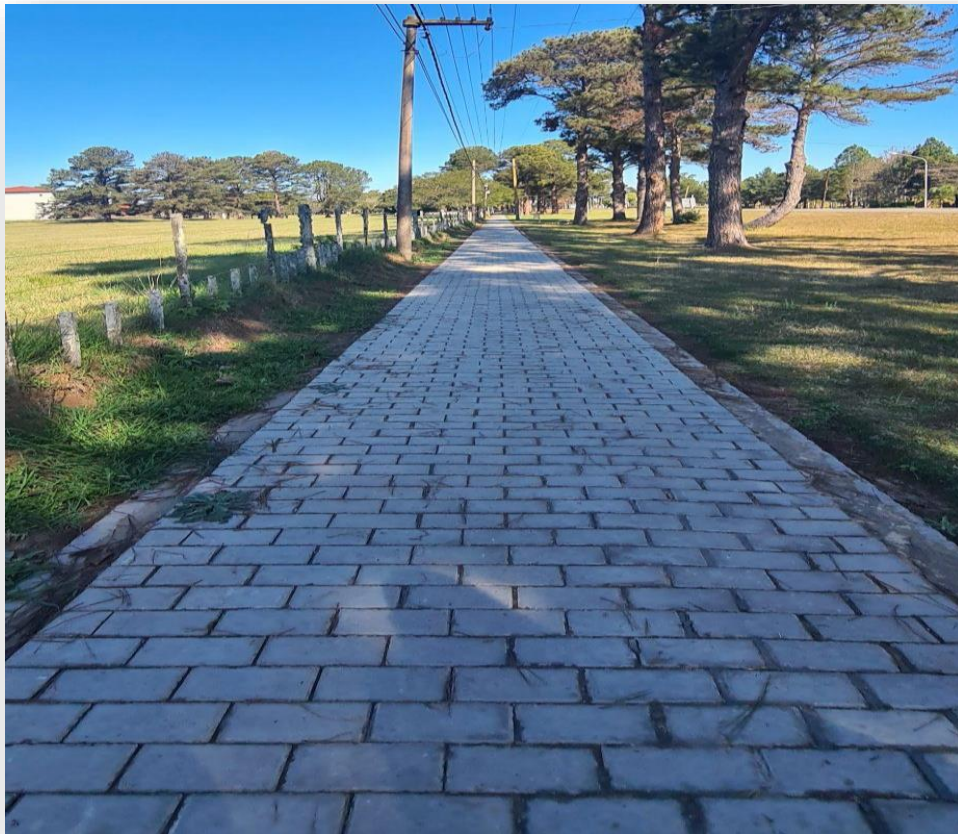
Si, seguramente.

10.2 Imágenes.

Comedor ubicado dentro del predio del Parque Arqueológico de Cayastá.



Camino ubicado en las inmediaciones del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja.



Camino que une el Museo de Sitio con la Iglesia de San Francisco.



La imagen muestra una de las ocho pasarelas informativas ubicadas en todo el predio del Parque Arqueológico de Cayastá.



Panel informativo ubicado dentro de la Iglesia de San Francisco.



Patio de la casa ambientada de Vera Muxica.

